



BOLETÍN INFORMATIVO
PLAN MARCO
DE IMPLEMENTACIÓN
SECTOR TIC



**Gobierno del
Cambio**

**BOLETÍN INFORMATIVO PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN SECTOR TIC
MAYO DE 2023**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministro de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
Oscar Mauricio Lizcano Arango

Viceministro de Conectividad
Sergio Octavio Valdés Beltrán

Viceministra Transformación Digital
Nohora Nubia Mercado Caruso

Secretaria General
Luz Aída Barreto Barreto

Jefe de Oficina de Fomento Regional TIC
Valentín Sierra Arias

Coordinador Grupo Interno de Trabajo.
Josef Heilbron López

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Estudios Sectoriales
Juddy Alexandra Amado Sierra
Fredy Alfonso de la Ossa Rojas
Luis Miguel Castañeda

Oficina de Tecnologías de la Información
Javier Enrique Mariño Navarro
Yira Marcela Montilla Garzón
Eutimio Guzmán Guzmán

Revisión Datos Fuente
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Dirección de Industria de Comunicaciones

Jefe Oficina Asesora de Prensa
Lexy Garay Álvarez

Diagramación
Bibiana Natalia Angel Vanegas

Introducción

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1.1 del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, suscrito entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP), el Gobierno de Colombia elabora el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), el cual es discutido y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI) el 24 de noviembre de 2016 y refrendado por el Congreso de la República el 2 de diciembre del mismo año. El PMI contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final.

Así las cosas, el PMI orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final y facilita su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin. Con el objetivo de facilitar el monitoreo, avance y cumplimiento de los compromisos establecidos y dando cumplimiento al numeral 6.1.5, el Gobierno nacional ha creado el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), el cual realiza el seguimiento al PMI y a otros instrumentos derivados del Acuerdo de Paz, facilita el monitoreo y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final y contiene la información para la toma de decisiones que promuevan la implementación oportuna y eficiente del Acuerdo Final.

El sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción del cumplimiento del acuerdo de Paz en Colombia, conforme a lo establecido en el Plan Marco de Implementación. Este sector tiene a su cargo **22 indicadores** los cuales apuntan al cumplimiento de los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

Punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz.

Punto 6. Implementación, Verificación y refrendación.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC, como líder de sector TIC, además de realizar acciones afirmativas que permiten el avance y el cumplimiento de los indicadores que tiene a su cargo, realiza el seguimiento y reporte del avance y el cumplimiento del total de los indicadores del sector de forma trimestral en el aplicativo SIIPO y realiza la elaboración y publicación del informe individual de rendición de cuentas en cada vigencia¹; aportando al acceso a la información pública y promoviendo el control a la implementación del Acuerdo de Paz.

¹<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/172569:Informes-rendicion-de-cuentas-construccion-de-paz>



El sector TIC ha venido desarrollando acciones que aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia. A continuación, se enuncian los 22 indicadores del sector y sus responsable

De los 22 indicadores del sector, 4 de ellos aportan al cumplimiento del Punto 1 del Acuerdo. Estos, están a cargo de la Dirección de Infraestructura y se desarrollan en el marco del **NACIONAL SECTORIAL DE CONECTIVIDAD RURAL** cuyo objeto es: *“contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos en las zonas rurales, mediante el despliegue de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados (PDET)”*. Los indicadores son:



A.33P. Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet.



A.33. Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en territorios definidos en el respectivo plan con acceso comunitario a internet.



A.32. Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad



A.32P. Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad



Dentro del Punto 2 del Acuerdo, el sector TIC tiene a su cargo 6 indicadores generales y 7 indicadores étnicos, para un total de 13 indicadores:

Indicadores Generales Punto 2:



B.137. Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado – A cargo de la Subdirección de Radiodifusión Sonora de MINTIC.



B.138. Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género – A cargo de la Dirección de Apropiación de TIC de MINTIC.



B.139. Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados - A cargo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC.



B.140. Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora – A cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC.



B.141. Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos de MINTIC



B.390. Canal institucional de televisión cerrada orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y las Organizaciones Sociales y Movimiento Sociales, operando – Indicador sin ficha técnica en SIPO/ Este indicador se encuentra en revisión por parte de DNP, dado que, por competencia el MINTIC no puede dar cumplimiento a este compromiso. Esto, debido a que está a Cartera funcionalmente lo que le corresponde es el otorgar las licencias, permisos o contratos de concesión necesarios para la operación del servicio de televisión; es decir que, no tiene competencias para crear canales de televisión.

Indicadores Étnicos Punto 2:



B.E.5. Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos - A cargo de la Subdirección de Radiodifusión Sonora de MINTIC.



B.E.6. Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnico - A cargo de la Subdirección de Radiodifusión Sonora de MINTIC.



B.E.7. Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social de MINTIC.



B.E.8. Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos - A cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC.



B.E.9. Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos - A cargo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC.



B.E.10. Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social de MINTIC.



B.E.11. "Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación. – A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social de MINTIC.

Dentro del Punto 6 del Acuerdo el sector TIC tiene a su cargo 5 indicadores, los cuales son competencia y están a cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC:



F.195. Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando.



F.413. Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación.



F.M.T.1. 20 Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando.



F.395. Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados.



F.396. Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años).



AVANCE Y ESTADO DE LOS INDICADORES Y GESTIONES REALIZADAS POR EL SECTOR TIC - BOLETÍN PMI VIGENCIA 2022



A continuación, se presentará estado y las gestiones realizadas en el sector TIC que aportan a la construcción del cumplimiento del acuerdo de Paz en Colombia, conforme a lo establecido en el Plan Marco de Implementación durante la vigencia 2022:²



²Es importante resaltar que, debido a la fórmula de cálculo de algunos indicadores su porcentaje de avance se verá reflejado a cierre de la vigencia 2023. Así como, existen indicadores que al momento de realizar alguna gestión esta se ve reflejada en el porcentaje de avance de manera inmediata.

PUNTO 1:

Hacían un nuevo campo colombiano: reforma rural integral

1.3. Planes nacionales para la reforma rural integral



INDICADOR A.32: Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad – **98,75% EN EJECUCIÓN**

- 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.108 permanecen conectadas a internet de alta velocidad.
- De las 1.108 cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad, 786 se encuentran conectadas a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 35 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad y 287 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales.



INDICADOR A.32P: Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad – **100% EN EJECUCIÓN**

- 170 cabeceras municipales de los municipios PDET permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así: 123 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 11 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad y 36 reportados 100% con conexión existente por parte de operadores comerciales.



INDICADOR A.33: Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en territorios definidos en el respectivo plan con acceso comunitario a internet. **57,2% EN EJECUCIÓN**



INDICADOR A.33P: Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet: **57,2% EN EJECUCIÓN**

- De la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural, 366 soluciones de acceso comunitario a Internet del proyecto Centros Digitales se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET.
- En Región A, el contratista COMCEL S.A. ha puesto en operación 171 Centros Digitales correspondientes a los Grupos 1A y 1B, de los 307 Centros Digitales en 89 municipios PDET que deberá instalar para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural.

- La Interventoría del proyecto ha verificado y aprobado 116 Centros Digitales perteneciente al Grupo 2 que aporta al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Conectividad Rural. Una vez se cuente con la aprobación de la totalidad de los Centros Digitales previstos en el Grupo 2 y el Grupo 3, estos entrarán formalmente en Fase de Operación y Mantenimiento.
- Región B: El nuevo contratista UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA, quién luego de un proceso de caducidad del anterior contrato de aporte y una nueva adjudicación en el mes de mayo de 2022 como segundo mejor oferente en el proceso de la Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, ha puesto en operación 79 Centros Digitales correspondientes al Grupo 1A , de los 332 Centros Digitales en 81 municipios PDET que deberá instalar para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural.

PUNTO 2:

Participación política: apertura democrática para construir la paz

2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana



INDICADOR B.137: Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**

- Cumplido durante la vigencia 2019, mediante la apertura de la Convocatoria 001 de 2019 para seleccionar propuestas viables para el otorgamiento de licencias de emisoras comunitarias (según Resolución 2652 de octubre 3 de 2019).
- A 188 comunidades se les dio la viabilidad de otorgamiento de la licencia a el 30 de abril de 2020.



INDICADOR B.138: Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios - **100% EN EJECUCIÓN**

- Desde el programa Llegamos con TIC y luego de la actualización de los cursos: Cyberperiodismo a tu alcance y transforma tú mundo con Internet, paso a paso del activismo digital, y luego de la adjudicación de la licitación y suscripción del contrato 753 de 2022, se inició la formación en los diferentes departamentos del país con la oferta activa de los cursos mencionados logrando beneficiar a 442 personas a través de 642 certificaciones con corte a diciembre de 2022. Estos beneficiarios en específico son pertenecientes a medios de comunicación comunitaria.



INDICADOR B.139: Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados – **100% EN EJECUCIÓN**

La Comisión de la Verdad solicitó a la CRC seis (6) Espacios Institucionales:

1. Invitación para dar a conocer los avances y desarrollos de esta entidad.
2. Sobre el informe final de la Comisión de la Verdad
3. Invitar a la ciudadanía a conocer el informe final de la Comisión de la Verdad sobre los casos de reclutamiento de jóvenes y adolescentes en Colombia.
4. Invitar a la ciudadanía a conocer el informe final de la Comisión de la Verdad sobre el desplazamiento forzado en Colombia.
5. Invitar a la ciudadanía a conocer el informe final de la Comisión de la Verdad sobre la violencia de género en Colombia.
6. Invitar a la ciudadanía a conocer el informe final de la Comisión de la Verdad sobre los colombianos que tuvieron que salir del país a raíz del conflicto armado.



INDICADOR B.140: Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora - **100% EN EJECUCIÓN**

- Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, a través de su emisora Radio Nacional de Colombia, realizó la producción y emisión de los espacios destinados a la divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales el cual se incluye la participación de voceros de las regiones, organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y población vulnerable de los municipios del país, incluidos municipios PDET.
- RTVC a través de sus emisoras desarrolló la producción y divulgación de (52) espacios transmitidos.
- El total de contenidos del indicador al mes de octubre de 2022 es de (260) espacios transmitidos a través de las plataformas, con un sobrecumplimiento de la meta anual proyectada.

- Los contenidos presentados fueron abordados con invitados de los departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.



INDICADOR B.141: Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios – **100% EN EJECUCIÓN**

- EL GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos acompañó los trámites administrativos, recibió los entregables finales y revisó el contenido audiovisual desarrollado por las propuestas Ganadoras: RESISTIENDO A LAS MEMORIAS (Documental Unitario) e IMAGINARIOS DE PAZ (Documental Transmedia).
- Se realizaron todos los desembolsos a los ganadores, entregando el total del estímulo económico a los ganadores.



INDICADOR ÉTNICO B.E.5: Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**

- En 2019 se abrió la Convocatoria 001 de 2019 para seleccionar propuestas viables para el otorgamiento de licencias de emisoras comunitarias (según Resolución 2652 de octubre 3 de 2019). En 2021 mediante la resolución 532 de marzo 12 de 2021 se dio apertura a la Convocatoria 001 de 2020 para declarar viabilidades de otorgamiento de licencias de emisoras comunitarias exclusivamente a través de comunidades étnicas. Con esta última convocatoria se cumplió la meta de que el 50% de las convocatorias comunitarias que se abrieran fueran específicas para participación de comunidades étnicas.



INDICADOR ÉTNICO B.E.6: Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**

- En 2019 se abrió la Convocatoria 001 de 2019 para seleccionar propuestas viables para el otorgamiento de licencias de emisoras comunitarias (según Resolución 2652 de octubre 3 de 2019). En 2021 mediante la resolución 532 de marzo 12 de 2021 se dio apertura a la Convocatoria 001 de 2020 para declarar viabilidades de otorgamiento de licencias de emisoras comunitarias exclusivamente a través de comunidades étnicas. Con esta última convocatoria se cumplió la meta de que el 50% de las convocatorias comunitarias que se abrieran fueran específicas para participación de comunidades étnicas.
- Se adjudicaron 16 viabilidades para el otorgamiento de licencias para emisoras comunitarias a pueblos étnicos.



INDICADOR ÉTNICO: B.E.7: Trabajadores y trabajadoras, comunicadores y comunicadoras y operadores y operadoras de los medios comunitarios de los pueblos étnicos que reciben capacitación técnica adecuada culturalmente – **100% EN EJECUCIÓN**

- Culminación del Laboratorio de Formación de la Cuarta Temporada de la serie de televisión “El Buen Vivir”, bajo el liderazgo de la Organización Yanama (delegada por la CONCIP) y Canal 13.
- Se suscribió el convenio 806 de 2022 con la Comisión Nacional de Comunicaciones de los Pueblo Indígenas – CONCIP, el cual tuvo por objeto la implementación del Plan Anual 2022 de la política pública de comunicaciones de y para los pueblos indígenas.
- Bajo el convenio interadministrativo 913/2021 suscrito entre el MinTIC y el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, se ejecutaron veinte (20) encuentros de formación a comunicadores de la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia – Red AMCIC sobre la política pública de comunicaciones para el departamento del Cauca y las acciones de gobierno y medios propios.
- Encuentros de formación desarrollados por el CRIC, donde participaron más de 100 comunicadores indígenas de los 10 pueblos del CRIC. Fruto del proceso de formación: se desarrollaron 303 producciones sonoras de bajo temática libre.
- En el marco de la ejecución del convenio interadministrativo No. 758 de 2022 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, en septiembre de 2022, se realizaron espacios de formación y capacitación con 6 organizaciones diferentes.



INDICADOR B.E.8: Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos – **26% EN EJECUCIÓN**

- Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, a través de sus emisoras divulgó (16) espacios producidos donde el diálogo permitió construir contenidos que involucraron a las comunidades sociales y étnicas, afectadas por el conflicto armado, estos contenidos se divulgan a través de las plataformas aire y digital de Radio Nacional de Colombia y Radiónica.
- Las emisoras de RTVC continúan con franjas de programación con el propósito de hacer visible el trabajo de pueblos y comunidades étnicas mediante la emisión de (16) espacios, toda vez que el número de espacios en emisoras que hacen parte de RTVC es igual a 300.
- El total de contenidos del indicador al mes de octubre de 2022 es de (77) espacios transmitidos a través de las plataformas.
- Los contenidos presentados fueron abordados con invitados de los departamentos: Amazonas, Antioquia, Cauca, Córdoba, Huila, La Guajira, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca
- Los contenidos presentados fueron abordados con invitados desde los departamentos desde: Coconuco, Nasa, Pijao, Senú y Uitoto.



INDICADOR B.E.9: Espacios en los canales institucionales y regionales destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos – **100% EN EJECUCIÓN**

- El Ministerio de TIC radicó una solicitud sobre los pueblos indígenas de la Amazonía.
- La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas solicitó a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) dos (2) Espacios Institucionales sobre la solicitud de restitución de tierras sobre el Resguardo Indígena Ondas del Cafre y otro para dar a conocer la información del edicto del resguardo indígena Villa Lucia para que quienes crean tener derecho acudan al juzgado segundo civil del circuito de Villavicencio



INDICADOR ÉTNICO B.E.10: Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenido orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación - **100% EN EJECUCIÓN**



INDICADOR ÉTNICO B.E.11: Producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de las mujeres pertenecientes a los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación – **100% EN EJECUCIÓN**

- Mediante el convenio 758 suscrito entre el Ministerio TIC (Tecnología de la Información y Telecomunicaciones) y Radio y Televisión pública de Colombia - RTVC, el 12 de noviembre de 2022 se realizó la apertura de la Convocatoria cerrada para la entrega de estímulos a la producción sonora de emisoras de grupos étnicos.
- Como resultado de la convocatoria cerrada para la entrega de estímulos a la producción sonora 6 emisoras cumplieron con los requisitos y recibieron dos (2) estímulos para la producción de programas radiales de 15 minutos enfocados en temas de paz y experiencias de resiliencia de mujeres étnicas.
- El Ministerio invirtió en los estímulos entregados a las emisoras un total de \$29.057.832 para el total cumplimiento de ambos indicadores B.E.10 y B.E. 11, es decir, \$14.528.916 para cada uno de ellos.



PUNTO 6: Implementación, verificación y refrendación

6.5. Herramientas de difusión y comunicación



INDICADOR F.195: Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando – **50% EN EJECUCIÓN**



INDICADOR F.M.T.1: 20 emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando - **50% EN EJECUCIÓN**

- Durante 2022, Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC puso en marcha la emisora de Mesetas (Meta) el día 10 de febrero de 2022,
- Adicionalmente, realizó la implementación de cuatro (4) nuevas estaciones de radio y (4) estudios de radio en los municipios San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena).
- Sobre el mejoramiento de estaciones el contratista realizó la entrega de la documentación requerida: manuales, catálogos, planos, diagramas, certificaciones.
- Con respecto a las (4) nuevas estaciones de radio y (4) estudios de radio, se tiene proyectado el inicio de operación de las emisoras de radio el 10 de febrero de 2023.



INDICADOR F.413: Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación - **50% EN EJECUCIÓN**

- Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, a través de la Subgerencia de Radio ha garantizado la continuidad de la programación de doce (12) emisoras del Acuerdo de Paz, a través de sus contenidos se ha generado narrativas y divulgación sobre pedagogía y difusión de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
- Las emisoras de paz de Radio Nacional de Colombia; Chaparral, Ituango, Fonseca, Convención, San Jacinto, Algeciras, Arauquita, Bojayá, El Tambo, Florida, Puerto Leguizamó y Mesetas, generan 26 horas a la semana, 104 horas Al Aire al mes, de programación descentralizada.

- Con relación a la implementación de las cuatro (4) nuevas estaciones de radio y (4) estudios de radio en los municipios San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), San José del Guaviare (Guaviare) y Fundación (Magdalena) en la vigencia 2022, se proyecta el inicio de operación de las emisoras de radio el 10 de febrero de 2023. En este momento se daría cumplimiento al presente indicador.



INDICADOR F.395: Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados – **100% EN EJECUCIÓN**

- Desde Radio Televisión Nacional de Colombia- RTVC, fueron capacitadas y certificadas 20 personas, pertenecientes a organizaciones de víctimas, (ECOMUN: 4; Integrante Mesa de Víctimas: 8; Organizaciones Sociales: 8). Estos encuentros presenciales se realizaron de forma semanal en los 7 estudios de paz seleccionados (Bojayá, Mesetas, Arauquita, Algeciras, Puerto Leguízamo, Florida, El Tambo).
- Elaboración de una cartilla que resumen los contenidos de cada uno de los módulos y experiencias en los territorios. Este documento de 120 páginas será una importante herramienta de consulta no solo para los municipios, sino para otros escenarios como facultades de comunicación social.



INDICADOR F.396: Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años) - **100% FINALIZADO/ CUMPLIDO EN EL AÑO 2020**

- Financiamiento del espacio audiovisual denominado “Mimbre, tejiendo Paz” en el Canal Institucional por un valor total aprobado de \$9.636 millones de pesos (USD 2.53 M) por FONTV, FONDOPAZ y FONDO DE TIC (\$1.467 en 2017, \$5.628 en 2018 y \$2.540 en 2019, millones de pesos) que sirvió de herramienta para hacer pedagogía de Implementación del Acuerdo Final de Paz. Se produjeron y emitieron en total de 104 capítulos, equivalentes a 156 horas (desde el 13 de enero de 2018 hasta el 21 de marzo de 2020) de contenido pedagógico de paz por la pantalla del Canal Institucional, dando con ello cumplimiento total al punto 6.5.1.1. del Acuerdo Final de Paz relacionado con el espacio para realizar pedagogía de Paz y mostrar los avances de su implementación.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



TIC

2023

Ministerio de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones
Tel:+57(601) 344 34 60
Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá,
Colombia - Código Postal 111711 www.mintic.gov.co

www.mintic.gov.co